


AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos)
(Presentación por Cuentas)

ACTIVO	Periodo Actual 31/12/2019	Periodo Anterior 31/12/2018	PASIVO PATRIMONIO	Periodo Actual 31/12/2019	Periodo Anterior 31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE	389.858.377	0	PASIVO CORRIENTE	2.357.617.886	9.267.410.889
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0	0	CUENTAS POR PAGAR	1.967.742.306	1.360.415.054
Caja	0	0	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	1.734.855.721	1.251.482.856
Depósitos en Instituciones Financieras	0	0	Recursos a Favor de Terceros	59.471	10.395
			Descuentos de Nómina	169.818	0
CUENTAS POR COBRAR	389.858.377	0	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	231.877.096	91.159.742
Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios	389.546.555	0	Otras Cuentas por Pagar	780.200	17.762.061
Otras Cuentas por Cobrar	311.822	0			
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	0,00	0			
ACTIVO NO CORRIENTE	3.356.788.268	1.677.266.934	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	389.875.580	436.703.898
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.208.013.682	1.157.010.416	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	389.875.580	436.703.898
Propiedades, Planta y Equipo no Explotados	34.528.584	0	PROVISIONES	0	7.470.291.938
Redes, Líneas y cables	3.056.514	16.906.480	Litigios y Demandas	0	7.470.291.938
Maquinaria y Equipo	3.870.000	13.110.600			
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	770.966.708	926.843.507	PATRIMONIO	1.389.028.760	-7.590.143.956
Equipos de Comunicación y Computación	1.086.879.508	1.103.789.622	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.389.028.760	-7.590.143.956
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	2.520.900	3.560.320	Capital Fiscal	278.475.579	278.475.579
Depreciación Acumulada	-693.808.532	-907.200.113	Resultado de ejercicios anteriores	1.440.907.994	-242.821.949
OTROS ACTIVOS	2.148.774.586	520.256.518	Resultados del Ejercicio	-330.354.813	-7.129.613.134
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	136.867.177	4.043.195	Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	0	-496.184.452
Recursos Entregados en Administración	271.977.796	271.977.796			
Activos Intangibles	3.655.531.896	5.214.198.251	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.746.646.646	1.677.266.934
Amortización Acumulada de Intangibles	-1.915.602.283	-4.969.962.724			
TOTAL ACTIVO	3.746.646.646	1.677.266.934	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	19.099.571.243	8.084.880.718
DEUDORAS DE CONTROL	0	25.311.558.283	Litigios y Mecanismos Alternativos	19.099.571.243	8.084.880.718
Ejecución de proyectos de inversión	0	25.311.558.283	de Solución de Conflictos		
DEUDORAS POR CONTRA	0	-25.311.558.283	ACREEDORAS DE CONTROL	0	28.043.315.346
Deudoras de Control por contra	0	-25.311.558.283	Préstamos por recibir	0	2.916.792.509
			Ejecución de Proyectos de Inversión	0	25.126.522.837
			ACREEDORAS POR CONTRA	-19.099.571.243	-36.128.196.064
			Pasivos Contingentes por Contra	-19.099.571.243	-8.084.880.718
			Acreedoras de Control por contra	0	-28.043.315.346



SECRETARÍA GENERAL
CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA



CONTADOR PÚBLICO
VIVIAN JULIE JARAMILLO LOZANO
T.P. 129393-T

(Ver Certificación Anexa)

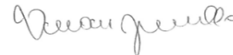


AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras en pesos)
 (Presentación por Cuentas)

Concepto	Periodo Actual 31/12/2019	Periodo Anterior 31/12/2018
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES	22.390.073.138	18.365.102.655
INGRESOS FISCALES	483.769.114	303.402.260
No Tributarios	483.769.114	303.402.260
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	53.635.707	0
Otras Transferencias	53.635.707	0
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	21.848.037.859	18.052.493.685
Fondos Recibidos	20.559.902.464	17.826.097.824
Operaciones sin Flujo de Efectivo	1.288.135.395	226.395.861
OTROS INGRESOS	4.630.458	9.206.710
Ingresos Diversos	4.630.458	9.206.710
GASTOS OPERACIONALES	22.691.045.108	25.494.715.088
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	19.488.274.126	15.910.050.651
Sueldos y Salarios	3.320.742.174	2.770.292.551
Contribuciones Imputadas	0	975.765
Contribuciones Efectivas	738.262.722	709.711.400
Aportes Sobre la Nómina	170.033.300	159.471.000
Prestaciones Sociales	1.036.456.844	1.489.621.259
Gastos de Personal Diversos	20.954.778	1.017.054.818
Generales	14.172.824.308	9.730.705.611
Impuestos Contribuciones y Tasas	29.000.000	32.218.247
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.106.757.115	9.354.629.008
Deterioro de Cuentas por Cobrar	0	2.436.191
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	142.469.324	258.769.560
Amortización de Activos Intangibles	2.964.287.791	1.623.131.320
Provisiones Litigios y Demandas	0	7.470.291.938
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	96.013.867	230.035.429
Operaciones de Enlace	96.013.867	230.035.429
OTROS GASTOS	29.382.842	700
Gastos Diversos	29.382.842	700
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	(330.354.813)	(7.129.613.134)
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(330.354.813)	(7.129.613.134)
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(330.354.813)	(7.129.613.134)



SECRETARÍA GENERAL
 CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA



CONTADOR PÚBLICO
 VIVIAN JULIE JARAMILLO LOZANO
 T.P. 129393-T

(Ver Certificación Anexa)



AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras en pesos)

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2018	(\$7.590.143.956)
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2019	\$8.979.172.716
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019	\$1.389.028.760

INCREMENTOS	dic-18	dic-19	Valor Variación
RESULTADO DEL EJERCICIO	(\$7.129.613.134)	(\$330.354.813)	\$6.799.258.321
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	(\$496.184.452)	\$0	\$496.184.452

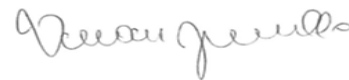
DISMINUCIONES	dic-18	dic-19	Valor Variación
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(\$242.821.949)	\$1.440.907.994	\$1.683.729.943

PARTIDAS SIN VARIACIÓN	dic-18	dic-19	Valor Variación
CAPITAL FISCAL	\$278.475.579	\$278.475.579	\$0

TOTAL VARIACIONES	\$8.979.172.716
--------------------------	------------------------



SECRETARIA GENERAL
CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA



FIRMA CONTADOR
VIVIAN JULIE JARAMILLO LOZANO
T.P. 129393-T

(Ver Certificación Anexa)





Los suscritos Secretaria General y Contador Público de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, certifican:

Que la información de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 fue tomada de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF y estos se elaboran según lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor, emitido por el aplicativo SIIF, ha sido revelado en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.

Que los activos representan un potencial de servicios y los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de Colombia Compra Eficiente.

La Secretaría General de la Agencia Nacional de Contratación Pública, suscribe la presente certificación en virtud de lo establecido en la Resolución número 1879 de 2019.

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

Claudia Ximena López Pareja
Secretaria General

Vivian Julie Jaramillo Lozano
Contador Público
T.P. 129393-T



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

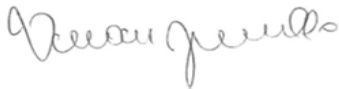


www.colombiacompra.gov.co

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- NIT. 900.514.813-2

En cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 así como en las Resoluciones 706, 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedidas por la Contaduría General de la Nación, se procede a publicar en lugar visible por (5) días y en la página WEB de la entidad, el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, hoy 14 de febrero de 2020.



VIVIAN JULIE JARAMILLO LOZANO
Contador Público



AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A continuación se presentan las notas a los estados financieros de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, en atención del Marco Normativo para Entidades de Gobierno definido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 533 de 2015, la cual contiene el Marco Conceptual y las Normas específicas para cada uno de los elementos de los estados financieros y la Resolución 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016 que establece el Catálogo General de Cuentas y actualizado según lo dispuesto en las Resoluciones 386, 428, 544, 585, 593 y 602 de 2018 en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 182 de 2017.



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial denominada Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, es una entidad descentralizada de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación.

Colombia Compra Eficiente se creó mediante Decreto 4170 del 03 de noviembre de 2011 y su estructura y funciones están señaladas en dicho Decreto; el número de identificación tributaria de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- es 900.514.813-2, la sede es en la ciudad de Bogotá, D.C. con dirección Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 Edificio Seguros Tequendama, donde desarrollan sus actividades.

Misión: La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCPCE), como ente rector, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Visión: La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCPCE) en 2022 será reconocida como la Autoridad en el Sistema de Compra y Contratación Pública y referente normativo que fortalece la confianza de los actores del mercado por sus prácticas de transparencia y anticorrupción; por apropiarse estándares que optimizan el valor público a través de modelos de agregación de demanda; por fomentar la participación competitiva e inclusión; por la adopción de prácticas de incremento de capacidades; por la aplicación de nuevas tecnologías; y por la innovación y mejora continua en los procesos de compra y contratación pública.

Objetivos: Los objetivos estratégicos de Colombia Compra Eficiente son:

- Poner a disposición de los actores del sistema de compra pública documentos de buenas prácticas de contratación.
- Desarrollar un modelo de medición de la eficiencia operacional.
- Diseñar e implementar programas de I+D+I en pro del desarrollo institucional y/o la contratación y compra pública.
- Fortalecer la disponibilidad del Sistema Electrónico de Compra Pública – SECOP.
- Implementar un modelo de Arquitectura Empresarial como habilitador de la política de gobierno digital.
- Proponer el rediseño de la estructura organizacional.
- Implementar principios y estándares de buenas prácticas de TI y Gestión de Riesgos.



- Fortalecer el MIPG para incrementar en 10 puntos la calificación del FURAG.
- Promover estrategias de cooperación con los entes de control.
- Disponer documentos tipo a los sectores priorizados por el gobierno nacional.
- Promover la simplificación / racionalización normativa en referencia a la compra y la contratación pública.
- Reglamentar el uso obligatorio de los AMP vigentes y la generación de nuevos para territorios.
- Promover las capacidades de la compra pública
- Proponer iniciativas y/o estrategias que promuevan la sostenibilidad de la ANPCCE
- Promover iniciativas para optimizar los recursos públicos en términos de tiempo, dinero y capacidad del talento humano y de la eficiencia en los procesos para satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y cumplir su misión.

Funciones: Colombia Compra Eficiente ejerce las siguientes funciones:

- a. La formulación de políticas, planes y programas buscando optimizar la oferta y demanda en el mercado de compra pública.
- b. La racionalización normativa para una mayor eficiencia de las operaciones.
- c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia.
- d. La coordinación con otras Entidades Estatales para el cumplimiento de sus objetivos.
- e. La elaboración de estudios, diagnósticos y estadísticas para mejorar la efectividad del Sistema.
- f. La absolución de consultas sobre la aplicación de las normas y expedir circulares sobre la materia.
- g. El apoyo al Gobierno en las negociaciones internacionales en materia de compra pública.
- h. El diseño, la organización y la celebración de Acuerdos Marco y otros instrumentos de agregación de demanda.
- i. El desarrollo de herramientas de e-procurement dentro del Sistema de Compra Pública.
- j. El apoyo a los Proveedores para facilitar y mejorar su participación en el Sistema de Compra Pública.
- k. La difusión de mejores prácticas y la coordinación de los programas de capacitación con otras Entidades Estatales.



I. El apoyo a las Entidades territoriales en la gestión de compras.

Patrimonio y Recursos: Los recursos de Colombia Compra Eficiente están conformados por:

1. Los que le sean asignados en el Presupuesto General de la Nación.
2. Los recursos a que se refiere el Artículo 223 Decreto 19 de 2012.
3. Los bienes, derechos y recursos que adquiera o sean transferidos a cualquier título por la Nación o las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios de cualquier orden.
4. Los recursos que reciba por cooperación técnica nacional e internacional.
5. Las demás fuentes de financiación previstas en la legislación nacional.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Colombia Compra Eficiente aplica en forma integral el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública y en particular las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos a través de las políticas contables adoptadas por la Entidad.

Colombia Compra Eficiente registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación, dando aplicación al Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012.

Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por Colombia Compra Eficiente son:

1. Base de medición: La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, aplica el costo como base de medición para todos sus hechos económicos, de acuerdo a lo definido en sus políticas contables.
2. Reconocimiento: Colombia Compra Eficiente reconoce la totalidad de sus hechos económicos relacionados con los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos para lo cual aplica el principio de devengo.
3. Materialidad: el reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.
4. Unidad Monetaria: de acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
5. Soportes documentales: la totalidad de las operacionales registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
6. Conciliaciones de información: se realizan conciliaciones mensuales con el fin de tener información contable depurada.



7. Resumen políticas principales: De acuerdo con la estructura del Estado de Situación Financiera de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, las políticas principales corresponden a propiedades, planta y equipo, activos intangibles y cuentas por pagar:

Resumen Principales Políticas Contables Generales:

Reconocimiento de Activos: Se reconocerá un activo cuando sea probable que obtenga beneficios económicos futuros o potencial de servicios de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de manera fiable. Cuando no es probable que el elemento genere beneficios económicos futuros, se reconocerá como un gasto en el estado de resultados.

Reconocimiento de Pasivos: Se reconocerá un pasivo cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios y que a cuantía del desembolso a realizar se pueda medir con fiabilidad. Los contratos sin ejecutar no se reconocen como pasivos, dado que la obligación presente surge y, por ende, se causa en el momento en que el deudor tiene la obligación de pagar y el acreedor tienen el derecho a exigir el pago.

Reconocimiento de Ingresos: Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso se pueda medir con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos.

El ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en los beneficios económicos, y según el principio de devengo, su objetivo es restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

Reconocimiento de Costos y Gastos: Se reconocen costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o gasto pueda medirse con fiabilidad.

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o de disminuciones en los activos. Se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica e indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, por ejemplo, depreciación y amortización de activos.

Adopción de una Nueva Política Contable: Cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o en los casos específicos que el mismo permita, y la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, aplicará cada uno de los siguientes pasos para la definición de una nueva política contable:

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte.



Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Régimen de Contabilidad Pública adopte la entidad, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio.
- Las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante.
- El valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

Cambio en una Estimación Contable: Cuando como resultado de una nueva información o nuevos acontecimientos se afecta, el valor en libros de un activo o de un pasivo, o el consumo periódico de un activo, y una vez realizada la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, deberá realizar un cambio en una estimación contable.

Para el efecto, las modificaciones que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio sí afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Corrección de Errores: Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.



Incertidumbres: al cierre de la vigencia 2019, no se han identificado supuestos que en un futuro cercano o a mediano plazo, sean causales de incertidumbre en las estimaciones realizadas y que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del periodo corriente.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo: La entidad identificó algunas limitaciones y deficiencias con referencia al control y manejo de los bienes, relacionado con los siguientes aspectos:

Ausencia de un Manual para la administración de los bienes, alineado a las nuevas políticas contables, razón por la cual el área de almacén tenía pendiente desarrollar algunas de las actividades propias de esta área, como es el caso de:

- ✚ Elaboración de toma física de inventarios donde se pueda identificar el bien con todas sus características (origen, fecha ingreso, valor, placa, serial) y el responsable del mismo, debidamente firmado.
- ✚ Clasificación de bienes entre activos fiscales (costo superior de 1SMMLV) y bienes de control administrativo (costo inferior a 1SMMLV) según lo definido en la política.
- ✚ Aplicación de vidas útiles acorde a lo definido en las políticas de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles.
- ✚ Creación del comité evaluador de baja de bienes, con el fin de “estudiar la necesidad y conveniencia de dar de baja los bienes muebles que se encuentren en buenas condiciones pero que no se requieran para el cumplimiento de las funciones de la Agencia, así como aquellos bienes inservibles u obsoletos y activos intangibles de propiedad o bajo control de la Entidad”.

Estas limitaciones y deficiencias se empezaron a solucionar por parte de la actual administración, para lo cual se elaboró, aprobó y adoptó el 30 de julio del presente año, el Manual Operativo para la Administración y Control de Bienes de la entidad, y a partir de lo anterior, los meses de agosto y diciembre de 2019. Se procedió por parte del área administrativa a desarrollar la toma física de inventarios (propiedades, planta y equipo) y de activos intangibles, y se realizó la creación del comité evaluador de baja de bienes, mediante Resolución 1879 del 1 de agosto de 2019. con lo cual se buscó:

- a- Verificar la existencia física de todos los bienes que se tienen registrados en la matriz manejada por la almacenista.
- b- Confrontar y actualizar sus características, que le permitan su plena identificación como, por ejemplo: placa, serie, marca.
- c- Actualizar el funcionario o contratista responsable del bien, firmando el correspondiente inventario.
- d- Depurar las propiedades, planta y equipo y activos intangibles, bienes que se clasificarán como dañados u obsoletos para tramitar su correspondiente baja.
- e- Identificar y retirar de la contabilidad de la Entidad, los bienes cuyo valor individual sea inferior a 1 SMMLV en aplicación a lo definido en la política contable.
- f- Confrontar los resultados y actualizar los registros contables en los Estados Financieros de la Entidad.



Limitaciones que tienen impacto contable: La fuente de información oficial para elaborar los Estados Financieros de Colombia Compra Eficiente, es la registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación II-, tal y como lo establece el artículo 5 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 así: “Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.”

La contabilidad se genera en el aplicativo SIIF Nación II a través de la matriz de asientos contables, y la interrelación entre los rubros del presupuesto en las etapas de causación, recaudo o pago afectando las cuentas contables del Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior Colombia Compra Eficiente solo utiliza el SIIF para el registro de las operaciones contables, por lo tanto, depende de la disponibilidad de este aplicativo, no se cuenta con un plan contingente, toda vez que la seguridad de la información depende de un tercero, aunque se realiza Back up de los libros, reportes y comprobantes del SIIF se requiere de este sistema para registro y ejecución de la información financiera de la entidad.

De otra parte, una limitación interna de orden contable, es el hecho de que el procedimiento de gestión de bienes, proveedora de información a contabilidad, no cuenta con un sistema de información automatizado para el control y seguimiento de los hechos económicos, toda vez que se maneja en hojas electrónicas (Excel) lo que puede generar un riesgo sobre la confiabilidad de la información.

A 31 de diciembre de 2019 Colombia Compra Eficiente, no utiliza sistemas auxiliares que suministren información al procedimiento contable, el único sistema es el SIIF.

Sistema documental contable: La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- aplicó los criterios y normas técnicas relativas a los soportes, comprobantes y libros de Contabilidad, contenidas en el numeral 4) del documento “Norma del proceso contable y sistema documental contable versión 2016.03” anexo de la resolución 625 de 2018, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Aplicación del catálogo general de cuentas: La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- aplicó los criterios, normas y dinámicas establecidas, relacionadas con el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y las demás resoluciones que lo han modificado.

Relativas a la valuación: Los registros contables de Colombia Compra Eficiente-CCE se valoraron de acuerdo con el valor de las transacciones económicas y soportes contables en la moneda funcional, dando aplicación al Marco Normativo emitido por la CGN y manual de Políticas Contables, el cual fue actualizado y aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 30 de julio de 2019.

Relativas a recursos restringidos: Los recursos que la entidad administra son los provenientes del Presupuesto General de la Nación, para atender los proyectos y actividades propias de su cometido estatal. A la fecha Colombia Compra Eficiente no posee recursos restringidos.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Reconocimiento:

El efectivo y los equivalentes de efectivo se consideran activos financieros y se constituyen en medio de pago y con base en ellos se cuantifican y reconocen las transacciones en los estados financieros. Se incluyen las inversiones que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

Son fácilmente convertibles en efectivo.

Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Tienen un vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Medición:

Los dineros en la caja o depositados en instituciones financieras representan para la entidad derechos a ser reconocidos como activos en sus estados financieros. Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago, cumpliendo las condiciones señaladas por el Ministerio de Hacienda.

Estos activos se reconocen en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a título de depósito a la vista a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera que pertenece a la por el importe nominal del efectivo o equivalente a efectivo recibido.

Presentación:

La clasificación, denominación y codificación de estas cuentas son las definidas por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas.

Grupo 11 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Cuentas: 1105 – Caja
1110 – Depósitos en Instituciones Financieras

Caja: Colombia Compra Eficiente consideró necesario establecer una caja menor al inicio del periodo contable, mediante acto administrativo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. La caja menor se constituyó mediante Resolución 1759 de 2019 y se dio apertura por valor de \$ 14.000.000,00.

A fecha 21 de agosto de 2019, se aprobó por parte de la Secretaría General los lineamientos para la administración de la caja menor de la ANPCCE.

Los reembolsos de caja menor se hacen por la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más del 70%, lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados.



Depósitos en Instituciones Financieras: Estos dineros corresponden a los situados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, para pagos de nómina, deducciones e impuestos, esto a través del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Los pagos a beneficiario final son realizados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional-DTN, a través del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Colombia Compra Eficiente durante la vigencia 2019, manejó tres cuentas bancarias con la entidad financiera Bancolombia así:

Bancos y Cuentas	Saldo en Libros	Saldo Extracto Bancario	Partidas por conciliar
Banco Bancolombia - CTA. CTE. 3183004215	0	0	0
Banco Bancolombia - CTA. CTE. 3192541189	0	0	0
Banco Bancolombia - CTA. CTE. 3183502761	0	0	0

- Una (1) Cuenta Corriente No. 3183004215; para dar cumplimiento a los pagos relacionados con los gastos de funcionamiento, la misma no presenta saldo en cumplimiento de las políticas establecidas por la Dirección de Tesoro Nacional – DTN.
- Una (1) Cuenta Corriente No. 3192541189. La misma no presenta saldo toda vez, que a la fecha la Agencia, no genera recursos propios, sus ingresos provienen del Presupuesto General de la Nación y,
- Una (1) Cuenta Corriente No. 3183502761; para la caja menor de la entidad, a 31 de diciembre de 2019 esta cuenta no presenta saldo, toda vez que se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes realizando los reintegros de los recursos no utilizados a la DTN para la legalización definitiva de la misma.

Cuenta Contable	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
Caja	0	0	0
Depósitos en Instituciones Financieras	0	0	0
TOTAL EFECTIVO	0	0	

Las conciliaciones bancarias se elaboran mensualmente de forma oportuna realizando los ajustes pertinentes, a la fecha no existen partidas por conciliar. Las cuentas bancarias no presentan restricciones, embargos y no existen valores pendientes de reintegrar a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento:

Las cuentas por cobrar se consideran activos financieros y representan derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, y que se espera en el futuro entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento.



Medición:

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- medirá inicialmente las cuentas por cobrar, por el valor de la transacción. Posteriormente se medirán al costo, es decir se mantendrán por el valor de la transacción inicialmente reconocida.

Las multas y sanciones serán reconocidas como cuenta por cobrar en el momento en que, se haya adelantado el debido proceso legal y se haya ejecutado el procedimiento administrativo sancionatorio mediante acto administrativo y el mismo se encuentre ejecutoriado.

Presentación:

De acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas, expedido con la Resolución 620 de 2015. Las principales cuentas son:

Grupo 13 - Cuentas por cobrar

Cuentas: 1311 – Ingresos No Tributarios
1384 – Otras Cuentas por Cobrar

Para el cierre de la vigencia 2019 el valor de este rubro está compuesto por los siguientes valores:

Cuenta Contable	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios	389.546.555	0	389.546.555
Otras Cuentas por Cobrar	311.822	0	311.822
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	389.858.377	0	389.858.377

Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios: El valor de \$389.546.555 corresponde a los incumplimientos contractuales de Acuerdos Marco de Precios según actos administrativos expedidos por la Subdirección de Negocios y Secretaria General de Colombia Compra Eficiente. Es importante indicar que las gestiones de cobro respectivas están siendo adelantadas y controladas por la Jurídica de la entidad.

El 25 de octubre de 2019. Se aprobó el manual interno de cartera, el cual contiene las instrucciones necesarias para la administración y el recaudo de las cuentas por cobrar a favor de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

A continuación se detallan los actos administrativos de las cuentas por cobrar:

No. RESOLUCIÓN	PROVEEDOR	VALOR DE LA SANCION \$
1982 de 2019	ASEOVIL LTDA	10.213.480
1975 de 2019	ASEOVIL LTDA	3.157.355
2016 de 2019	UT A 4 2015	44.941.373
1860 de 2019	COMPAÑÍA CADUGUI	29.606.553



2016 de 2019	Alberto Alexis Palacio Mejía	44.941.373
1951 de 2019	UT A 4 2015	242.942.319
1936 de 2019	INTERNATIONAL TRADING COMPANY DE COLOMBIA S.A.S	5.122.456
1881 de 2019	ALBERTO ALEXIS PALACIO MEJIA	385.418
1937 de 2019	INTERNATIONAL TRADING COMPANY DE COLOMBIA S.A.S	3.621.646
1881 de 2019	AXEN PRO GROUP S.A.	4.614.582
Saldo Detalle CXC		389.546.555

El valor de otras Cuentas por Cobrar, por valor de \$311.822 corresponden al saldo adeudado por concepto de incapacidad, pendientes de giro por parte de dos Entidades Promotoras de Salud a la Dirección del Tesoro Nacional. Las cuales son: Famisanar por valor \$181.514,00 y Compensar por valor \$130.308,00 que se encuentran en gestiones por parte del Proceso de Talento humano y Gestión Jurídica, para tramitar la respectiva consignación de estos dineros al banco de la república.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento:

Representa los bienes tangibles, propiedad de Colombia Compra Eficiente- CCE que son utilizados por la Entidad con propósitos administrativos, los cuales no están disponibles para ser vendidos y se tiene la intención de utilizarlos por más de un periodo contable.

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente reconoce como Propiedades, Planta y Equipo los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo, cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 1 SMMLV. Los bienes cuyo costo unitario sean inferior se reconocerán como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo que garantice una identificación física plena del mismo.

Medición inicial:

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo, cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Medición posterior:

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Método de depreciación:

Para efectos de estimar la depreciación de las propiedades planta y equipo se utiliza el método de línea recta.



Valor residual:

Teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

Deterioro:

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, adelantará el análisis de deterioro a las propiedades, planta y equipo cuyo costo considerado en forma individual sea superior a 10 SMMLV. Para lo cual recurrirá a fuentes externas e internas; si existe algún indicio, estimará el valor recuperable para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado.

La entidad evaluó los indicios de deterioro a los activos fijos cuyo valor fuera igual o superior a 10 SMMLV, y determinó que de los activos fijos existentes no presentan indicios de deterioro. Por lo anterior, no se reconoció contablemente, deterioro a la Propiedad, Planta y Equipo.

Vida útil:

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el bien. Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

a) la utilización prevista del bien; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil:

Clase de Activo	Rango De Vida Útil
Redes, líneas y cables	2-15 años
Maquinaria y equipo	2-10 años
Equipo médico y científico	2-10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	2-15 años
Equipo de comunicaciones	2-10 años
Equipo de cómputo	2-10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	2-15 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	2-15 años

Baja en cuentas:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.



La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del bien y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

A continuación, se detalla las propiedades, planta y equipo que actualmente posee la Entidad:

Cuenta Contable	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
Propiedades, Planta y Equipo no Explotados	34.528.584	0	34.528.584
Redes, Líneas y cables	3.056.514	16.906.480	-13.849.966
Maquinaria y Equipo	3.870.000	13.110.600	-9.240.600
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	770.966.708	926.843.507	-155.876.799
Equipos de Comunicación y Computación	1.086.879.508	1.103.789.622	-16.910.114
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	2.520.900	3.560.320	-1.039.420
Depreciación Acumulada	-693.808.532	-907.200.113	213.391.581
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.208.013.682	1.157.010.416	51.003.266

La Propiedad, Planta y Equipo se registró por el costo de adquisición y se depreció de acuerdo con la vida útil de cada bien, por el método de línea recta.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se inicia cuando el activo está disponible para su uso, es decir cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para su operación de la forma prevista por la administración de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables.

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente-, define la necesidad de elaborar el Manual Operativo para la Administración y Control de Bienes, el cual fue aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 30 de julio de 2019.

La variación el periodo corresponde al retiro de la contabilidad de algunos elementos del grupo propiedades planta y equipo, a bienes de control administrativo de la entidad, cuyo valor individual es inferior 1 SMMLV. En lo referente a Equipo de aseo, Líneas y cables de conducción, Muebles, enseres y equipo de oficina, Equipo de computación, Equipo de comunicación, Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaría.

Lo anterior en aplicación a lo establecido en el manual de políticas contables, numeral 2.2.3 Propiedades, Planta y Equipo 2.2.3.4 Reconocimiento, y el Manual Operativo para la Administración y Control de Bienes. Numeral 1.2 Clasificación de los Bienes. 1.2.1.3. Bienes con control administrativo.

Que Mediante Resolución No. 1879 de 01 de agosto de 2019 se conformó el comité evaluador de baja de bienes. El cual se encarga de “estudiar la necesidad y conveniencia de dar de baja los bienes muebles que se encuentren en buenas condiciones pero que no se requieran para el cumplimiento de las funciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, así como aquellos bienes inservibles u obsoletos y activos intangibles de propiedad o bajo control de la Entidad”.



Por tanto, mediante Acta 01 de 06 de septiembre de 2019 se evaluaron los conceptos técnicos de 13 equipos de cómputo, 20 combo teclado - mouse, 1 impresora a color, 1 UPS y 30 ítems de intangibles, con el fin de recomendar aprobar o rechazar la baja de estos.

A continuación, se presenta el detalle de los bienes dados de baja según Resolución 1919 de septiembre 2019.

Cta Contable	Descripción	Cantidad	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Equipo de Computación	Equipo portatil tipo II 3PQQY32, incluye cargador	1	2.293.800	1.835.040	458.760
Equipo de Computación	Equipo portatil tipo II FNQQY32, incluye cargador	1	2.293.800	1.835.040	458.760
Equipo de Computación	Equipo portatil tipo II DGFZ32, incluye cargador	1	2.293.800	1.835.040	458.760
Equipo de Computación	Equipo portatil tipo II 44G2042, incluye cargador	1	2.293.800	1.835.040	458.760
Equipo de Computación	Equipo portatil tipo II BQQQY32, incluye cargador	1	2.293.800	1.835.040	458.760
Equipo de Computación	Computador portatil Convert Lenovo Yoga 13" Incluye cargador.	1	1.499.000	1.274.150	224.850
Equipo de Computación	Computador portatil Convert Lenovo Yoga 13" Incluye cargador.	1	1.499.000	1.274.150	224.850
Equipo de Computación	Computador portatil Convert Lenovo Yoga 13" S/N CB33351976 Incluye cargador.	1	1.499.000	1.274.150	224.850
Equipo de Computación	Computador portatil Convert Lenovo Yoga 13" S/N CB32279255 Incluye cargador.	1	1.499.000	1.274.150	224.850
Equipo de Computación	Computador portatil Convert Lenovo Yoga 13" S/N Incluye cargador.	1	1.499.000	1.274.150	224.850
Equipo de Computación	Computador de escritorio AIO Touch HP 23-h055LA serie 5CM451049Z	1	2.149.000	1.581.903	567.097
Equipo de Computación	Computador de escritorio AIO Touch HP 23-h055LA serie 5CM45104B1	1	2.149.000	1.581.903	567.097
Equipo de Computación	Computador de escritorio AIO Touch HP 23-h055LA serie 5CM451048Q	1	2.149.000	1.581.903	567.097
Equipo de Computación	Impresora multifuncional a color. Ref. CLX6260FW	1	4.582.232	3.665.786	916.446

Descripción	Cantidad	Costo de Adquisición
Teclado y Mouse Dell (Wireless Desktop Keyboard and Mouse Bundle)	20	3.224.800

Para este caso, el comité evaluador no aprueba dar de baja la UPS de 20KVA hasta tanto no se soporte cuánto es el valor del arreglo y se tengan los comprobantes del mantenimiento preventivo que arrojó los eventos de falla.



El Comité Evaluador de Baja de Bienes fue convocado nuevamente el día 20 de noviembre de 2019, como se puede constatar mediante Acta 02. Con el objetivo de evaluar los conceptos técnicos de una UPS de 20KVA, un equipo de cómputo, dos accesos biométricos y un lector de tarjeta, con el fin de recomendar aprobar o rechazar la baja de estos.

Teniendo en cuenta que los soportes y hechos no son suficientes para establecer el daño de la UPS de 20KVA. El comité recomienda retirar de la contabilidad este elemento, con el propósito de revelar información financiera razonable y de calidad. Así mismo oficiar por competencia a la Contraloría General de la República -CGR- e iniciar las acciones administrativas a que haya lugar.

A continuación, se detalla los elementos dados de baja, según Resolución 2020 de diciembre 2019.

Cta Contable	Descripción	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Líneas y cables de conducción	Tarjeta lectora con huella y tablero numérico, incluye botón de salida y puntos eléctricos igual o similares las existentes	2.150.000	607.972	1.542.028
Muebles y enseres	Acceso biométrico (incluye huella, tarjeta y contraseña).	1.909.194	688.371	1.220.823
Muebles y enseres	Acceso biométrico (incluye huella, tarjeta y contraseña).	1.909.194	688.371	1.220.823
Equipo de Computación	Computador portatil Convert Lenovo Yoga 13" S/N CB Incluye manual y cargador	1.499.000	730.763	768.238
Equipo de Computación	UPS bifásica 20KVA	15.236.312	5.493.537	9.742.775

Que mediante Resolución No. 1879 del 01 de agosto de 2019 se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- con el objetivo de garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera.

Por lo anterior, el día 09 de diciembre de 2019 se desarrolló el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos de la toma física de la propiedad planta y equipo, realizada por el área administrativa. Esta información esta soportada en Acta 01 del 09 de diciembre de 2019 y conceptos técnicos.

En Comité el almacenista reporto las siguientes novedades: inexistencia de unos puestos de trabajo, Access Point Dlink DWL 8600, sobrante de un equipo de cómputo, un sistema de detección y extinción de incendio y un panel de detección de incendios, individualización de UPS por componentes y recomendó desagregar el sistema de aire acondicionado y retirar unas ducterías eléctricas según concepto de CGN.

A continuación se detalla la depuración de las Propiedades, Planta y Equipo según Resolución 2027 de diciembre de 2019.

DESCRIPCIÓN	Cant.	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Access Point Dlink DWL 8600	1	2.197.400	808.562	1.388.838
Access Point Dlink DWL 8600.	1	2.197.400	808.562	1.388.838



Puesto de trabajo superficie en "I" de dimensiones 120 cms * 120 cms, en aglomerado d	1	1.441.236	530.321	910.915
Puesto trebol: superficie de 120 cms x 120 cms x 30 mm, estructura en lámina	1	1.160.605	339.154	821.450
Puesto trebol: superficie de 120 cms x 120 cms x 30 mm, estructura en lámina	1	1.160.605	339.154	821.450
Puesto trebol: superficie de 120 cms x 120 cms x 30 mm, estructura en lámina	1	1.160.605	339.154	821.450
Puesto trebol: superficie de 120 cms x 120 cms x 30 mm, estructura en lámina	1	1.160.605	339.154	821.450
Puesto trebol: superficie de 120 cms x 120 cms x 30 mm, estructura en lámina	1	1.160.605	339.154	821.450
Puesto trebol: superficie de 120 cms x 120 cms x 30 mm, estructura en lámina	1	1.160.605	339.154	821.450
Puesto trebol: superficie de 120 cms x 120 cms x 30 mm, estructura en lámina	1	1.160.605	339.154	821.450
Puesto trebol: superficie de 120 cms x 120 cms x 30 mm, estructura en lámina	1	1.160.605	339.155	821.450
Puesto trebol: superficie de 120 cms x 120 cms x 30 mm, estructura en lámina	1	1.160.605	339.155	821.450
Puesto trebol: superficie de 120 cms x 120 cms x 30 mm, estructura en lámina	1	1.160.605	339.155	821.450
Puesto trebol: superficie de 120 cms x 120 cms x 30 mm, estructura en lámina	1	1.160.605	339.155	821.450

*faltantes de propiedades, planta y equipo.

Detalle	Cantidad	Costo Estimado	Valor Depreciación Estimada	Valor en Libros
Sistema de detección y extinción de incendio, volúmenes y zonas a proteger, panel de incendio, sirena y campana de alarma	1	10.440.202	3.035.392	7.404.810
Panel de detección de incendios marca BOSH	1	852.348	247.812	604.536

*Por lo cual se incorporan estos elementos.

Descripción	Cantidad	Costo Estimado	Depreciación Estimada	Valor en Libros
Mueble AZ de 1,05 x 2 x 0,52 con divisiones en estructura metálica y doble tapa	1	1.950.000	566.944	1.383.056
Mueble ropero de 1,05 x 2 x 0,52, en estructura metálica y doble tapa	1	2.950.000	1.087.130	1.862.870
Mueble para impresora, fabricado en lamina cold rolled, de dimensiones frente 90 cms fondo 60 cms con	1	854.865	315.034	539.831
Mueble para impresoras fabricado en lamina cold rolled y acabado en pintura electrostática	1	1.176.546	433.579	742.967
Mueble ropero con 10 servicios de lockers en la parte inferior y en la parte superior espacio para colgar sacos	1	1.114.556	410.735	703.821



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Descripción	Cantidad	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo portátil tipo II 7K0342, incluye guaya de seguridad, maletín y cargador	1	2.293.800	1.012.458	1.281.342

*Por lo cual se incorpora este elemento.

Descripción	Cantidad	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Ducterías y requerimientos electrónicos para la sala de juntas 1 y 2	1	494.406	1.434.633
Ducterías y requerimientos electrónicos para piso 17	1	494.406	1.434.633
Ducterías y requerimientos eléctricos para sala de audiovisual	1	602.317	1.747.762

*Retirar de propiedades, planta y equipo.

Teniendo en cuenta que los soportes no son suficientes para establecer las causas de los faltantes de los bienes devolutivos, tales como: Puesto de trabajo (superficie en "I" de dimensiones 120 cms * 120 cms, en aglomerado de 30 mm, con formica f8, balance y canto rígido, cajonera 2*1 frente 37 dos costados y juego de platinas) y Access Point (Dlink DWL 8600). El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable recomienda retirar de la propiedad planta y equipo estos elementos, con el propósito de revelar información financiera razonable y de calidad. Así mismo oficiar por competencia a la Contraloría General de la República -CGR- e iniciar las acciones administrativas a que haya lugar.

A continuación se presenta los movimientos de las propiedades planta y equipo durante la vigencia 2019.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN SERVICIO	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipo de aseo	13.110.600	0	9.240.600	3.870.000
Muebles y enseres	926.843.507	56.913.515	212.790.314	770.966.708
Equipo de comunicación	462.735.223	27.740.729	31.484.585	458.991.367
Equipo de computación	641.054.399	44.717.486	57.883.744	627.888.141
Equipo de restaurante y cafetería	3.560.320	0	1.039.420	2.520.900
Líneas y cables de conducción	16.906.480	1.407.714	15.257.680	3.056.514

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipo de comunicación	0	2.032.668	2.032.668	0
Equipo de computación	0	89.241.969	57.568.154	31.673.815
Muebles y enseres	0	31.908.469	29.053.700	2.854.769



GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

El saldo está conformado por los siguientes valores:

Cuenta Contable	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	136.867.177	4.043.195	132.823.982
Recursos Entregados en Administración	271.977.796	271.977.796	0
Activos Intangibles	3.506.870.838	5.214.198.251	-1.707.327.413
Amortización Acumulada de Intangibles	-1.917.895.362	-4.969.962.724	3.052.067.362
TOTAL OTROS ACTIVOS	1.997.820.450	520.256.518	1.477.563.932

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, reconocerá los conceptos de otros activos así:

Bienes y servicios pagados por anticipado: Se reconocen en el momento en que se adquiera el bien o servicio, y se amortiza en el tiempo que este dure o cubra el servicio.

El saldo de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, por valor \$ 6.484.233 corresponde a las pólizas de seguros, de las aseguradoras AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y CHUBB SEGUROS COLOMBIA, con el propósito de cubrir los daños materiales a los recursos físicos de la entidad, manejo y responsabilidad civil a los servidores públicos de la entidad.

Así mismo, el servicio de la plataforma tecnológica y soporte técnico para el agente virtual Jota, renovación de nube pública para soportar las plataformas del Portal Web y el SECOP I. Por valor de \$ 130.382.944.

Recursos entregados en administración: Se reconocen en el momento en que se efectúe la transferencia del efectivo a la entidad que administra los recursos.

Colombia Compra Eficiente en virtud de lo establecido en el numeral 2 del artículo 4 del Decreto 4170 de 2011 tiene entre su patrimonio y recursos, aquellos a los que se refiere el parágrafo segundo del artículo tercero de la Ley 1150 de 2007 para la operación del SECOP que establecía, "En el marco de lo dispuesto en los artículos 59, 60, 61 y 62 de la Ley 190 de 1995 los recursos que se generen por el pago de los derechos de publicación de los contratos se destinarán en un diez por ciento (10%) a la operación del Sistema de qué trata el presente artículo". El mismo fue derogado por el artículo 223 del Decreto 19 de 2012.

De acuerdo con lo anterior y dando aplicabilidad a la normativa contable pública, Colombia Compra Eficiente incorporó en la vigencia 2013 como ingresos propios los recursos que legalmente que fueron destinados a financiar el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, es de aclarar que los ingresos propios por este concepto solo fueron recaudados hasta finalizar la vigencia 2014, a la fecha Colombia Compra Eficiente no genera recursos propios.

La cuenta recursos entregados en administración, representa el saldo del traslado del portafolio de Colombia Compra Eficiente- CCE al Sistema de Cuenta Unica Nacional- SCUN, a 31 de diciembre de 2019 su valor es por \$ 271.977.795,79.



En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 007 del 02 de mayo de 2018, expedida por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, durante la vigencia 2019 se realizaron conciliaciones de saldos y al cierre del año no se evidenciaron diferencias.

Intangibles

Actualmente La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- posee y registra el siguiente intangible:

- Licencias

Reconocimiento:

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 1 SMMLV y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; para aquellos que cuesten menos de 1SMMLV y que cumplan con las características de intangibles, la entidad llevará un control administrativo que permita su plena identificación.

Medición inicial:

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible; Activos intangibles adquiridos o Activos intangibles generados internamente.

Medición posterior:

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. El cargo por amortización de un periodo se reconoce como gasto en el resultado.

Valor residual:

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, no tiene compromiso por parte de un tercero, para comprar los intangibles al final de su vida útil y tampoco tiene la intención de comercializarlo antes que termine su vida útil, el valor residual será cero o nulo.

Método de amortización:

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método de amortización por línea recta, teniendo en cuenta que refleje el patrón de consumo esperado del potencial de servicio derivados del activo.

Vida útil:

Los activos intangibles definidos como de vida útil finita, será la comprendida entre 2 a 10 años.



Baja en cuentas:

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como tal, como puede ser cuando se disponga de él, o cuando no se espere obtener beneficios económicos por su uso o enajenación. Si al darse de baja en cuenta al activo se produce una pérdida o una ganancia se reconocerá en los resultados del periodo.

Presentación:

Grupo 19 - Otros activos

Cuentas: 1970 – Activos intangibles
1975 – Amortización acumulada (cr)

Los activos intangibles corresponden a las licencias que adquirió Colombia Compra Eficiente, para el desarrollo de actividades relacionadas con el fortalecimiento de la contratación estatal así; plataforma para el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, usuarios Tienda Virtual del Estado Colombiano y gestión documental de la entidad, entre otras.

Los intangibles se registran por el costo de adquisición, la amortización inicia cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para su operación de la forma prevista por la administración de la entidad.

Que a 31 de diciembre de 2019, la entidad no generó desembolsos para investigación y desarrollo.

El método de amortización utilizado por la Entidad es el Método Lineal, sobre el 100% del costo inicialmente reconocido, el cual se utilizó uniformemente para todos los periodos, de conformidad con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y Manual de Políticas Contables.

La vida útil dependerá del periodo durante el cual Colombia Compra Eficiente espere recibir los beneficios económicos asociados a la misma, la cual se determinó en función del tiempo en el que se espere utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Mediante Acta 01 de 06 de septiembre de 2019. Se evaluaron los conceptos técnicos 30 ítems de intangibles, con el fin de recomendar aprobar o rechazar la baja de estos.

Que, según concepto técnico de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico, existen 7 licencias de Access que se deben dar de baja por obsolescencia teniendo en cuenta que la Entidad ya tiene instalado en sus equipos versiones más actualizadas.

En cuanto a las demás licencias de acuerdo con el contrato de adquisición ya cumplieron con el tiempo de servicio por el cual se adquirieron, debido a que eran suscripciones contratadas por uno y dos años las cuales se encuentran vencidas y deben ser retiradas.

A continuación, se presenta el detalle de las licencias dadas de baja según Resolución 1919 de septiembre 2019.



Descripción	Cantidad	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Microsoft Access Versión 2013	7	\$ 3.045.357,28	\$ 3.045.357,28	\$ -
Workshare professional 9.0,2	2	\$ 3.210.490,24	\$ 3.210.490,24	\$ -
Creative Cloud VIP BOG+VIP	1	\$ 2.926.156,76	\$ 2.926.156,76	\$ -
Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	120	\$ 70.304.630,40	\$ 70.304.630,40	\$ -
Workshare Professional 9.0 Superior Paquete 9	1	\$ 17.997.466,00	\$ 17.997.466,00	\$ -
PRJCT PROF ORO 365 OPEN SHRDSVR SUBSVL OLP NLE ANNUAL GOV QLFD	10	\$ 8.473.999,52	\$ 8.473.999,52	\$ -
PRODUCTO REGION TODAS EXCHANGE ONLINE PRODUCTO MICROSOFT EXCHANGE ON LINE PLAN 2 OPEN SHRDSVR SUBSCRIPTION GOVERNMENT	15	\$ 4.125.724,27	\$ 4.125.724,27	\$ -
PRODUCTO REGION TODAS OFFICE 365 PRODUCTO MICROSOFT OFFICE 365 PLAN E4 OPEN SHRDSVR SUBSCRIPTIONVL GOVERNMENT OLP 1 LICENSE NOLEVEL QUALIFIED ANNUAL REGION 1 A 4 PAGO ANUAL ANTICIPADO 1 LICENCIA POR USUARIO	130	\$ 94.040.719,76	\$ 94.040.719,76	\$ -
Microsoft Office 365 Plan E4 Open ShrdSvr Subscription VL Government OLP 1 licencse No Level Qualified Annual	15	\$ 10.658.766,46	\$ 10.658.766,46	\$ -
Microsoft exchange On line plan 2 Open ShrdSvr Subscription VL Government OLP 1 License No level Qualifield Annual	12	\$ 3.141.515,11	\$ 3.141.515,11	\$ -
Suscripciones y afiliaciones (Coupa)	3500	\$ 1.691.352.238,00	\$ 1.691.352.238,00	\$ -
Suscripciones y afiliaciones (Microsoft Exchange)	60	\$ 12.455.047,20	\$ 12.455.047,20	\$ -
Suscripciones y afiliaciones (Adobe Creative Cloud)	2	\$ 4.269.034,00	\$ 4.269.034,00	\$ -
Suscripciones y afiliaciones (E-Mail Marketing)	1	\$ 5.700.000,00	\$ 5.700.000,00	\$ -
Suscripciones y afiliaciones (Microsoft II- Office 365 Plan E3 Open)	160	\$ 76.198.692,80	\$ 76.198.692,80	\$ -
Suscripciones y afiliaciones (Microsoft II- Power BI Pro Open)	9	\$ 2.199.361,86	\$ 2.199.361,86	\$ -
Suscripciones y afiliaciones (Microsoft II- Skype empresarial)	160	\$ 9.381.299,31	\$ 9.381.299,31	\$ -

Movimientos de la cuenta de licencias a 31 de diciembre de 2019.

Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Entrada	Movimientos Salida	Saldo Final
Licencias	5.214.198.251	2.753.729.318	4.312.395.673	3.655.531.896

GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento:

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



Medición inicial:

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior:

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en cuentas:

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

El saldo de las cuentas por pagar está conformado por los siguientes valores:

Cuenta Contable	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	1.734.855.721	1.251.482.856	483.372.865
Recursos a Favor de Terceros	59.471	10.395	49.076
Descuentos de Nómina	169.818	0	169.818
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	231.877.096	91.159.742	140.717.354
Otras Cuentas por Pagar	780.200	17.762.061	-16.981.861
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.967.742.306	1.360.415.054	607.327.252

Corresponde al valor de las obligaciones contractuales adquiridas con terceros por concepto de bienes y servicios que hacen parte de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2019.

Es de aclarar que el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales se originó por la falta de disponibilidad de recursos sobre las respectivas apropiaciones, toda vez que la entidad depende de la asignación del Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC que realiza la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

El valor más representativo en la cuenta de Adquisición de Bienes y Servicios corresponde principalmente a la cuenta por pagar creada en la vigencia 2019 a favor del proveedor Outsourcing Servicios Informáticos SA Outsourcing S.A. En el cumplimiento de la Orden De Compra 36564 que tiene como objeto Contratar la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente para gestionar de manera integral las solicitudes de los usuarios referentes a la misión de la entidad en el marco del proyecto de eficiencia de servicio al ciudadano. por valor de \$ 888.163.148.

Las cuentas por pagar se registraron según el valor pactado por el bien, servicio adquirido o suministrado por los proveedores. A continuación, se detallan las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019:

Nit	Detalle - Recursos Gastos Generales	Factura	Contrato	Valor
800015583	COLSOF S.A.	BOG-00010312	Orden de Compra 44058 de 2019	13.446.010,80
800153993	COMUNICACIÓN CELULAR S A COMCEL S A	3-289317625	Orden de Compra 33837 de 2018	1.207.942,82



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



860403052	P C MICROS S.A.S.	23481	CCE-909-5-2019	8.784.300,00
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	CSFE 01-548	CCE-875-4C-2019	780.200,00
900407589	SOLUCIONES AISS S.A.S	AIS - 45	CCE-957-5-2019	1.500.000,00
Nit	Detalle - Recursos Inversión Ordinaria	Factura	Contrato	Valor
800153993	COMUNICACIÓN CELULAR S A COMCEL S A	Factura 3-289489704	Orden de compra 43475	8.004.211,32
830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	IFXC-301730	Orden de Compra 35378	124.981.885,63
		IFXC-301876		275.210.401,56
800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S A OUTSOURCING S A	FE - 1001276	Orden de compra 36564	166.555.575,00
		FE - 1001380		172.270.229,00
		FE - 1001516		171.345.433,00
		FE - 1004070		172.548.650,00
		FE - 1004159		205.443.261,00
505141019	VORTAL - COMERCIO ELECTRÓNICO CONSULTORÍA E MULTIMEDIA S.A.	FT 12019NFM1/047817	CCE-830-BID-2019	99.161.290,00
505141019	VORTAL - COMERCIO ELECTRÓNICO CONSULTORÍA E MULTIMEDIA S.A.	FT 12019NFM1/046357	CCE-830-BID-2019	218.204.936,00
505141019	VORTAL - COMERCIO ELECTRÓNICO CONSULTORÍA E MULTIMEDIA S.A.	FT 12019NFM1/04160	CCE-972-4H-2019	16.387.097,00
505141019	VORTAL - COMERCIO ELECTRÓNICO CONSULTORÍA E MULTIMEDIA S.A.	FT 12019NFM1/04159	CCE-972-4H-2019	56.320.000,00
900478383	SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.	FBOG07621	Orden de Compra 44057 de 2019	23.484.497,56

El saldo de la cuenta Recursos a Favor de Terceros, por el valor \$59.471 corresponde a la contribución de universidades estatales por concepto de estampillas, la cual se paga cada semestre al Ministerio de Educación Nacional.

El valor de \$169.818 corresponde a descuentos de nómina según Resolución de liquidación de prestaciones sociales de un exfuncionario que se pagara en el mes de enero de 2020.

Respecto al saldo de la retención en la fuente por valor \$231.877.096 este corresponde al valor retenido en el momento del pago a contratistas sujetos a retención, de acuerdo con las normas establecidas en el Estatuto Tributario, tanto Nacional como Territorial, estos valores serán girados en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos Nacionales y la Secretaria de Hacienda Distrital.



GRUPO 25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Reconocimiento:

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, solo reconoce beneficios a empleados a corto plazo, como aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la reconocerá un activo (cuentas por cobrar) por dichos beneficios.

Medición Inicial:

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Medición posterior:

Después de su reconocimiento inicial, los beneficios a empleados a corto plazo se mantendrán por el valor inicialmente reconocido.

Presentación:

Las cuentas que utiliza La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- son:

Grupo: 25 Beneficios a los Empleados
Cuenta: 2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

El rubro está conformado por los siguientes valores:

Cuenta Contable	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	389.875.580	436.703.898	-46.828.318
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	389.875.580	436.703.898	-46.828.318



Esta cuenta refleja las obligaciones laborales adquiridas con los servidores públicos de planta, originadas en el desarrollo de la política laboral de la Entidad a 31 de diciembre de 2019.

Estas prestaciones se registran mensualmente teniendo en cuenta los factores de salario de la nómina del personal de planta, como resultado de la relación laboral existente, los cuales son reconocidos en el pasivo de la entidad.

Estos beneficios abarcan aquellos que son suministrados directamente a los empleados en virtud de lo establecido en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio, los cuales se clasifican en beneficios a corto plazo, y se reconocen a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Entidad.

GRUPO 27 – PROVISIONES

Reconocimiento:

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, solamente reconocerá una provisión cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y,
- Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones derivadas de los procesos judiciales en contra de Colombia Compra Eficiente, la entidad realizó la siguiente distribución de porcentajes, en la cual califica, si una obligación es remota, posible, probable o cierta, según lo establecido en la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación- CGN y Manual de Políticas Contables.

Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0 % y 10%	No aplica
Posible	Entre 11 % y 50%	Cuentas de orden y Revelación
Probable	Entre 51 % y 99%	Provisión y Revelación



Medición Inicial:

Colombia compra eficiente medirá inicialmente las provisiones, por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Medición Posterior

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Presentación:

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, presentará las partidas de las provisiones, de acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas, expedido con la Resolución 620 de 2015. Las principales cuentas para utilizar son:

Grupo: 2.7 PROVISIONES
Cuenta: 2.7.01 Litigios y demandas

A 31 de diciembre de 2019 la entidad no presenta procesos judiciales en esta cuenta:

Cuenta Contable	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
Litigios y Demandas	0	7.470.291.938	-7.470.291.938
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS	0	7.470.291.938	-7.470.291.938

A 31 de diciembre de 2019, la información registrada en la cuenta provisión litigios y demandas, se reclasificó a cuentas de orden, según evaluación de probabilidad de pérdida emitida por el apoderado de los procesos judiciales, el Doctor. Carlos José Mansilla Jáuregui. En cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. CCE-884-4H-2019 dando aplicación a la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Metodología para la Valoración y Actualización de los Procesos Judiciales en Contra de la entidad, la cual fue aprobada el 16 de agosto de 2019.

A continuación, se detallan los litigios y demandas en contra de la entidad, calificados como una obligación posible, es decir con una probabilidad final de pérdida entre el 11% y hasta el 50% registrados en cuentas de orden:

Nº	Demandante	Número de cédula- Nit	Valor económico indexado	Probabilidad de pérdida %	Valor presente de la obligación de acuerdo con metodología
1	Escobar Ospina SAS Viajes Calitour	860.450.022	20.013.144.740,26	43,25%	10.369.291.966



2	Unión Temporal CCEficiente	900.787.922	288.037.346,42	43,25%	158.901.344
3	Mundo Turismo	830058867	500.000.000,00	21,50%	280.365.627
4	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ESP SA	899.999.115	798.223.642,55	21,50%	432.953.747
5	Papelería de los Andes Ltda.	860.026.740	20.183.965,00	35,00%	11.314.521
6	Papelería de los Andes Ltda.	860.026.740	95.021.182,221	21,50%	53.213.209
7	Unión Temporal CHC - Santillana Editores SAS y Santillas del Pacífico SA Editores	8.000.242.650	14.404.876.715,63	43,25%	7.793.530.829

GRUPO 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

Reconocimiento:

El valor del patrimonio de Colombia Compra Eficiente está representado por los recursos públicos en bienes y derechos, deducidas las obligaciones con las que cuenta para el cumplimiento de sus objetivos.

La norma aplicable está contenida en el Marco Normativo para Entidades, expedido por la Contaduría General de la Nación, como organismo regulador contable en el país para el sector público, mediante la Resolución 533 de 2015.

El patrimonio de la entidad está conformado por los siguientes componentes y valores:

CONCEPTO	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
Capital Fiscal	278.475.579	278.475.579	0
Resultado de ejercicios anteriores	1.440.907.994	-242.821.949	1.683.729.943
Resultados del Ejercicio	-330.354.813	-7.129.613.134	6.799.258.321
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	0	-496.184.452	496.184.452
TOTAL PATRIMONIO	1.389.028.760	-7.590.143.956	8.979.172.716

El capital fiscal, conforme lo señala el Catálogo General de Cuentas para las entidades de gobierno, “representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad”.

Los Resultados de ejercicios anteriores representan el recálculo de la depreciación acumulada de las propiedades planta y equipo y amortización de los activos intangibles a fecha 31 de diciembre de 2018. Lo anterior en aplicación a lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

De otra parte, refleja la respectiva reclasificación de la provisión de litigios y demandas, según evaluación técnica realizada por el apoderado de los procesos judiciales de la Agencia.

Al inicio de la vigencia 2019 se realizó el traslado del saldo de la cuenta 3145 Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación a la cuenta 3109 Resultados de Ejercicios Anteriores, de acuerdo con la instrucción dada por la Contaduría General de la Nación, en el Numeral 3 del Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018.

La cuenta Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación de la vigencia 2018 representa los ajustes por convergencia realizados en la propiedad planta y equipo e intangibles, de acuerdo



con la evaluación realizada por la entidad, respecto de la revisión de vidas útiles y depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo. Así mismo la revisión del tiempo de servicio y amortización de los activos intangibles de la entidad.

GRUPO 41 – INGRESOS FISCALES

La norma aplicable para los ingresos de transacciones sin contraprestación está contenida en el Marco Normativo para es de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación, como organismo regulador contable en el país para el sector público, mediante la Resolución 533 de 2015.

El rubro está conformado por el siguiente valor:

CONCEPTO	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
No Tributarios	483.769.114	303.402.260	180.366.854
TOTAL INGRESOS FISCALES	483.769.114	303.402.260	180.366.854

Este valor representa las multas por incumplimientos contractuales en los Acuerdo Marco de Precios, es de aclarar que este dinero es reintegrado a la Dirección de Tesoro Nacional.

Detalle de los ingresos por incumplimientos contractuales en los Acuerdo Marco de Precios a 31 de diciembre de 2019.

Nombre o Razón Social	Valor Ingreso
FLOREZ Y ALVAREZ SA	1.011.922
ARIOS COLOMBIA	2.223.849
ASEOVIL LTDA y su garante Seguros Mundial S.A.	4.762.441
INTERNATIONAL TRADING COMPANY DE COLOMBIA S.A.S	30.504.102
GRUPO ALPHA S. EN C.	20.839.304
ALBERTO ALEXIS PALACIO MEJIA	58.834.242
AXEN PRO GROUP S.A.	34.732.173
ASEOVIL LTDA	13.370.835
UT A 4 2015	287.883.692
COMPAÑÍA CADUGUI	29.606.553

GRUPO 44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CONCEPTO	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
Otras Transferencias	53.635.707	0	53.635.707
TOTAL, TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	53.635.707	0	53.635.707

Este rubro corresponde al personal de planta en comisión de la Policía Nacional (Capitán Andrés Mauricio Suárez Polanco). En atención a lo establecido en el concepto N°2019200006531 del 28-02-2019. Doctrina Contable Pública de enero – septiembre del 2019. Así mismo el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno emitido por la CGN.



GRUPO 47 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Está conformado por los siguientes saldos:

CONCEPTO	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
Fondos Recibidos	20.559.902.464	17.826.097.824	2.733.804.640
Operaciones sin Flujo de Efectivo	1.288.135.395	226.395.861	1.061.739.534
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	21.848.037.859	18.052.493.685	3.795.544.174

Colombia Compra Eficiente no genera recursos, por lo tanto, el saldo de esta cuenta corresponde a los fondos que sitúa la Dirección del Tesoro Nacional por los distintos conceptos de gastos, de funcionamiento e inversión, para el cumplimiento de sus objetivos.

GRUPO 51 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

El saldo está conformado por los siguientes valores:

Cuenta Contable	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
Sueldos y Salarios	3.320.742.174	2.770.292.551	550.449.623
Contribuciones Imputadas	0	975.765	-975.765
Contribuciones Efectivas	738.262.722	709.711.400	28.551.322
Aportes Sobre la Nómina	170.033.300	159.471.000	10.562.300
Prestaciones Sociales	1.036.456.844	1.489.621.259	-453.164.415
Gastos de Personal Diversos	20.954.778	1.017.054.818	-996.100.040
Generales	14.172.824.308	9.730.705.611	4.442.118.697
Impuestos Contribuciones y Tasas	29.000.000	32.218.247	-3.218.247
TOTAL, DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	19.488.274.126	15.910.050.651	3.578.223.475

Colombia Compra Eficiente reconoce como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos.

Lo anterior significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos.

Los gastos de administración reflejan los recursos por concepto de gastos de personal atendiendo los pasivos en lo relativo a prestaciones sociales a los funcionarios, gastos generales, cuentas por pagar a proveedores, arrendamiento, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, servicios de aseo, cafetería, seguros, honorarios entre otros.



A continuación, se relacionan algunos de los gastos más representativos a fecha 31 de diciembre de 2019.

Detalle Gasto	Valor Gasto
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	77.493.720
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD (Unidad Nacional de Protección – UNP)	247.890.192
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	18.492.595
SERVICIOS PÚBLICOS	153.839.685
APOYO A LA GESTIÓN HONORARIOS PERSONAS NATURALES	5.965.063.319
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS. (contrato de servicios postales y contratos de mantenimiento, Algoap SAS, Torregrosa & Diazgranados y Pedro Alfonso Hernández Abogados Consultores SAS)	61.136.242
IFX NETWORKS COLOMBIA S A S – Proveedor Proyecto inversión	1.012.704.320
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S A OUTSOURCING S A - Proveedor Proyecto inversión	2.045.110.321
VORTAL - COMERCIO ELECTRONICO CONSULTORIA E MULTIMEDIA S.A. - Proveedor Proyecto inversión	1.839.570.323

Los gastos de Colombia Compra Eficiente se derivan de las actividades relativas al ejercicio de sus funciones y por tanto del objetivo institucional para la cual fue creada.

Corresponden a los recursos utilizados por Colombia Compra Eficiente, de acuerdo con las condiciones establecidas en cada uno de los contratos suscritos, a través de sus proyectos de inversión, destinados a coadyuvar al cumplimiento de sus funciones y fortalecimiento de las líneas estratégicas de la entidad.

GRUPO 53 – DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El saldo está conformado por los siguientes valores:

Cuenta Contable	Dic/31/2019 en Pesos \$	Dic/31/2018 en Pesos \$	Variación
Deterioro de Cuentas por Cobrar	0	2.436.191	-2.436.191
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	142.469.324	258.769.560	-116.300.236
Amortización de Activos Intangibles	2.964.287.791	1.623.131.320	1.341.156.471
Provisiones Litigios y Demandas	0	7.470.291.938	-7.470.291.938
TOTAL, DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.106.757.115	9.354.629.008	-6.247.871.894

Colombia Compra Eficiente reconoce en el grupo 53. La depreciación de propiedades, planta y equipo cumpliendo los rangos de vida útil estimada, la amortización de los activos intangibles adquiridos de acuerdo con su tiempo de servicio, conforme lo consagrado en el numeral 2.2.3.6 Medición Posterior, del manual de Políticas Contables.

Elaboro: 
Vivian Julie Jaramillo Lozano
Contador Público ANCPCE

